

Boletín No. 86
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de mayo de 2013

Las Diputadas y los Diputados de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la décima sesión efectuada hoy, plantearon las iniciativas siguientes:

1.- De Decreto para modificar el contenido de la fracción IV del Artículo 20, de la Constitución Política del Estado, referente a los derechos y garantías de los ciudadanos coahuilenses.

2.-De Decreto para que la LIX Legislatura del Congreso del Estado, apruebe que se inscriba con letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, el nombre del Profesor “Apolonio M. Avilés”, como Benemérito de la Educación de Coahuila.

3.- De decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley Apícola para el Estado, para la adecuación de la denominación de dependencias federales y estatales.

4.-De decreto por el que se reforman los Artículos 386 y 394 del Código Penal del Estado, en materia de figuras equiparadas a la violación y al estupro.

5.- De Decreto para adicionar el Artículo 240 Bis a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, sobre los requisitos para la regularización de asentamientos humanos.

Por otra parte, fueron discutidos y aprobados los dictámenes de la Comisión de Finanzas, en el tenor siguiente:

1.-Para reformar el Decreto 144, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de diciembre de 2012, en el que se autorizó al Ayuntamiento de Piedras Negras la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

2.- Para reformar el Decreto 151, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de diciembre de 2012, en el que se autorizó Al Ayuntamiento de San Juan de Sabinas la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

3.-Para reformar el Decreto 122, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 21 de diciembre de 2012, en el que se autorizó Al Ayuntamiento de Allende la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.

4.- Que autoriza al Ayuntamiento de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la Colonia Lomas del Refugio, con el fin de enajenarlo a favor de la

Oficina Central de Servicios de Grupos 24 Horas de Alcohólicos Anónimos y Terapia Intensiva, A.C., con objeto de construir un salón para las reuniones de sus miembros.

En otro orden de ideas, el Pleno aprobó el acuerdo de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, en el sentido de hacer una cordial invitación a una reunión de trabajo, a la Doctora Bertha Castellanos Muñoz, Secretaria de Salud, así como al Secretario de Gobierno, Licenciado Armando Luna Canales, sobre los alcances de la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de las Leyes Estatal de Salud, y, de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, planteada por el Ejecutivo del Estado.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron puntos de acuerdo, en la forma siguiente:

1.-Para exhortar a la Empresa Aguas de Saltillo a realizar un programa de revisión de las redes domésticas de agua potable, en apoyo a los usuarios de éste servicio.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Educación en el Estado, implemente programas en todas las escuelas públicas y privadas con el fin de brindar una educación sexual seria y abierta para evitar los embarazos no deseados en niñas y adolescentes.

3.-Para exhortar a la Cámara de Senadores a que analice y en su caso, atienda a la brevedad, las observaciones formuladas por la Cámara de Diputados en relación a la iniciativa de manejo de pilas desechables, en el sentido de que las mismas sean consideradas como residuos de manejo especial y no como residuos peligrosos.

4.- Para que el Congreso del Estado conforme la Comisión Especial de Programas Sociales, que se encargue de la vigilancia, fiscalización y control del uso y destino de los recursos públicos asignados a programas sociales en el marco de la celebración de las elecciones, evitando cualquier uso indebido de éstos en apoyo a partidos políticos o candidatos. La conformación de dicha Comisión será definida por la Junta de Gobierno del Congreso.

5.- Para exhortar a la Secretaría de Turismo, así como a Servicios Estatales Aeroportuarios del Gobierno del Estado, promuevan ante las aerolíneas nacionales, la programación de un vuelo Monclova-México, con el fin de ampliar las opciones de transporte para la población y mejorar la conectividad de la Región Centro de Coahuila con el resto del País.

Las Diputadas y los Diputados hicieron los pronunciamientos siguientes:

1.-Con motivo del Día del Maestro, rindieron un profundo homenaje a las maestras y los maestros, a su labor formadora siempre en busca de mejores condiciones de vida.

“No podemos concebir la educación ni a las grandes instituciones del Estado, sin los maestros. Su labor callada y efectiva para llevar la semilla del saber a los rincones más alejados del Estado, habla de mujeres y hombres que se entregan y se esfuerzan por servir a los demás”, se señaló.

2.-En relación a la presentación de la propuesta de reforma financiera por el Presidente Enrique Peña Nieto.

3.-En ocasión del Día Internacional de la Familia el 15 de mayo, se hizo mención al compromiso de los legisladores a expedir instrumentos jurídicos que garanticen las mejores condiciones de vida para las familias coahuilenses.